FIDUPREVISORA S.A.

“FIDUPREVISORA S.A. ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR COTIZACIONES PARA RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT QUE PERMITA EL ACCESO Y USO DE LAS HERRAMIENTAS COLABORATIVAS DE MICROSOFT OFFICE 365 PARA TODO EL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA ENTIDAD”

Agosto 2026



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes,, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

**TABLA DE CONTENIDO**


**1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO** ..... 3
1.1 Descripción de la Necesidad ..... 3
1.2 Objeto ..... 5
1.3 Alcance ..... 5
1.4 Especificaciones y Condiciones ..... 7
1.5 Área Solicitante ..... 7
1.6 Clasificación ..... 7
**2. ASPECTOS GENERALES** ..... 8
2.1. Sector del servicio ..... 9
2.2. Producto Interno Bruto (PIB) ..... 12
2.3. Ingresos Nominales, Personal Ocupado Total y Salarios ..... 17
2.4. Índice de Precios al Consumidor - IPC ..... 18
2.5. Salario Mínimo Mensual Vigente en Colombia ..... 19
2.6. Tasa Representativa del Mercado -TRM ..... 20
2.7. Gremios y Asociaciones ..... 21
2.8. Cadena de Producción y Suministro ..... 24
**3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO** ..... 24
**4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA** ..... 32
4.1. Histórico Adquisiciones de la Entidad ..... 32
4.2. Histórico Adquisiciones de Otras Entidades ..... 33
**5. ESTUDIO DE LA OFERTA** ..... 35
5.1. Acuerdos Marco y Otros instrumentos de agregación de demanda ..... 36
5.2. Criterios diferenciales y puntajes adicionales para promover y facilitar el acceso a las MiPymes. ..... 37
5.3. Criterios diferenciales y puntajes adicionales para promover y facilitar el acceso a emprendimientos y empresas de mujeres. ..... 37
**6. ESTUDIO DE MERCADO** ..... 41
6.1. Información General de las Empresas ..... 41
6.2. Experiencia Relacionada ..... 42
6.3. Indicadores Financieros ..... 43
6.4. Matriz de Riesgos ..... 46
6.5. Análisis de Precios ..... 46
**7. PRESUPUESTO OFICIAL** ..... 48
**8. CONCLUSIONES** ..... 48

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

### 1.1 Descripción de la Necesidad

La Dirección de infraestructura, dependencia de la Vicepresidencia de Tecnología e Información de Fiduprevisora S.A., requiere renovar el servicio de suscripción al licenciamiento Microsoft de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades establecidas en este documento, con el fin de cumplir la normatividad referente al uso de software que se encuentra consignada en la ley 23 de 1982 referente a derechos de autor.
Los productos de software que requieren ser licenciados mediante la renovación de la suscripción de Microsoft habilitan a los usuarios de Fiduprevisora a generar, transformar, almacenar y transmitir toda aquella información necesaria para ejecutar los procedimientos necesarios para el cumplimiento de la estrategia corporativa.

Los principales productos de software requeridos para soportar las necesidades de procesamiento de información de los usuarios de las diferentes dependencias de la entidad se detallan a continuación:

**1.** Licencias Microsoft 365 E3 que soporta el uso de los siguientes programas:

1.1. Microsoft Word que permite la creación y modificación de documentos de texto.
1.2. Microsoft Excel Permite crear hojas de cálculo y simplificar estructuras de datos complejas.
1.3. Microsoft PowerPoint: para diseñar y crear presentaciones.
1.4. Microsoft Outlook aplicación que permite administrar buzón de correo, calendarios, tareas y contactos de manera unificada, con licencia de correo de hasta 100 GB.
1.5. Windows 11 Empresa: permite el licenciamiento del sistema operativo de los computadores con sistema Windows habilitando la administración de puntos de conexión a servicios de nube y actualizaciones automáticas que incrementan la seguridad de las conexiones internas y hacia internet.
1.6. Microsoft Sharepoint: habilita las funcionalidades para compartir y administrar información y aplicaciones dentro de grupos de trabajo.
1.7. Microsoft OneNote que consiste en un bloc de notas de funciones cruzadas para satisfacer requerimientos de reuniones.
1.8. Microsoft OneDrive que es un espacio de almacenamiento en nube para guardar y compartir todo tipo de información desde cualquier lugar con conexión a Internet de forma segura y auditable.
1.9. Microsoft Stream para crear contenidos multimedia y compartirlos.

1.10. Microsoft Bookings que es una herramienta que permite simplificar la forma en que los usuarios programan y administran sus citas o reuniones.
1.11. Microsoft Teams herramienta que permite generar reuniones online, chatear y compartir información.
1.12. Microsoft Forms para crear fácilmente encuestas y sondeos.
1.13. Power Automate herramienta de software que permite simplificar tareas manuales repetitivas con facilidad de automatización de flujos de trabajo.

**2.** Licencias Microsoft 365 E5 que soporta el uso de los siguientes mismos programas de Microsoft E3 y las siguientes funcionalidades dirigidas a fortalecer la postura de seguridad de Fiduprevisora:

2.1. Administración avanzada de identidad, seguridad y acceso con privilegios mínimos.
2.2. Versiones web, móviles y de escritorio3 de Word, Excel, PowerPoint, Outlook y otras aplicaciones.
2.3. De 1 a más de 5 TB de almacenamiento en la nube por usuario.
2.4. Chat, llamadas y videoconferencias con Microsoft Teams.
2.5. Sistema telefónico basado en la nube para realizar llamadas fuera de su organización con Teléfono Microsoft Teams.
2.6. Implementa, gestiona y actualiza dispositivos a gran escala con Windows para empresas.
2.7. Análisis de negocios escalable con Power BI.
2.8. Capacidades de detección de TI en la sombra, antivirus, antimalware, protección contra ransomware y phishing.
2.9. Administración unificada de punto de conexión, protección y seguridad.
2.10. Detección y respuesta extendidas (XDR), protección de identidad híbrida (ITDR) y protección contra aplicaciones OAuth maliciosas.
2.11. Módulo de Seguridad y cumplimiento de datos para mitigar el riesgo de pérdida de datos y un mayor cumplimiento de regulaciones de protección de la información.
2.12. Acceso a chat con tecnología de IA basado en acceso WEB, asistencia en redacción, análisis de datos y acceso a agentes de IA.

**3.** M365 Copilot Sub Add-on

3.1. Interacción segura con Chay uso de datos WEB y de trabajo.
3.2. Acceso a agentes de Inteligencia artificial que utilizan datos WEB y en repositorios privados de trabajo.
3.3. Disponibilidad de controles de administración avanzada y de análisis para usuarios administradores.

4. Microsoft Exchange Plan 2 que permite asignar buzones de correo de hasta 100 GB y controles de prevención de perdida de datos.

5. Project Online Prem User permite gestionar y optimizar los proyectos para priorizar las iniciativas e impulsar una gestión eficaz de los recursos.

6. Licencias Visio Online OnlP1 User: creación y edición de diagramas directamente en el navegador, con almacenamiento en la nube de OneDrive.

7. Power BI Pro Per User herramienta de inteligencia empresarial y análisis de datos. Con este software, cada organización puede visualizar, comparar y analizar datos procedentes de un gran volumen de fuentes.

8. Power BI Premium: herramienta de inteligencia empresarial y análisis de datos que permite el acceso a fuentes de datos más grandes que las que permite la licencia Pro.

Todas y cada una de estas aplicaciones requieren de una suscripción de licenciamiento y soporte con el fin de que todos los usuarios de la entidad puedan cumplir con el desarrollo de sus actividades diarias, además de que permiten a los administradores de la dirección de infraestructura implementar controles tecnológicos dirigidos a la protección de la integridad, disponibilidad y privacidad de los datos que son gestionados ellas.

Es así como la dirección de infraestructura requiere contratar la suscripción a estos productos que incluya servicios de soporte, adopción y capacitación en el uso de estas herramientas de software para todo el personal de personal de las diferentes vicepresidencias de Fiduprevisora que lo requiera, con el objetivo de optimizar su productividad.

### 1.2 Objeto

Fiduprevisora S.A. está interesada en recibir cotizaciones para renovar el licenciamiento de Microsoft que permita el acceso y uso de las herramientas colaborativas de Microsoft Office 365 para todo el personal que presta sus servicios en la entidad.

### 1.3 Alcance

1. Suministrar las suscripciones a las licencias y cantidades listadas a continuación en modalidad Enterprise Agreement por un año:

| Número de Parte | Producto | Cantidad |
|---|---|---|
| AAD-33204 | M365 E3 Unified Sub Per User | 550 |
| AAD-33168 | M365 E5 Unified Sub Per User | 1.550 |
| 83I-00001 | M365 Copilot Sub Add-on | 20 |
| HWN-00002 | Visio P1 Sub Per User | 5 |
| TQA-00001 | Exchange Online P2 Sub Per User | 200 |
| 7SY-00002 | Planner & Project P5 Sub Per User | 30 |
| NK4-00002 | Power BI Pro Sub Per User | 30 |
| GTQ-00002 | Power BI PREMIUM EM1 Sub | 2 |

2. Brindar soporte en modalidad 5X8 para resolver incidentes y requerimientos relacionados al licenciamiento adquirido durante la duración del contrato. Este soporte se realizará al personal de Fiduprevisora que administra la plataforma tecnológica y el tenant de Microsoft 365. El soporte incluye apertura y seguimiento de casos de manera mensual, el Proveedor debe suministrar a la supervisión del contrato informes mensuales que documenten la atención de casos de soporte, del mes que termina durante la vigencia del contrato.

3. Entregar un Plan detallado de adopción de los productos licenciados para los funcionarios de Fiduprevisora mediante sesiones de capacitación virtual. Dictar las capacitaciones virtuales de acuerdo con las necesidades de la entidad en al menos tres (3) de los productos licenciados.

4. Realizar la activación del nuevo licenciamiento en el tenant de Microsoft Office 365 de Fiduprevisora.

5. Contar con Certificación de Licensing Solution Provider de Microsoft (LSP).

6. Apoyar al personal encargado de la administración de los servicios de Microsoft en la implementación de las licencias Microsoft 365 E5 y todas sus funcionalidades aplicables al tenant de Fiduprevisora S.A. mediante soporte técnico especializado con una bolsa de soporte de mínimo sesenta (60) horas durante la vigencia del contrato. El soporte incluye apertura y seguimiento de casos de manera mensual, el Proveedor debe suministrar a la supervisión del contrato informes mensuales que documenten la atención de casos de soporte, del mes que termina durante la vigencia del contrato.

Los acuerdos de nivel de servicio estipulados para los requerimientos del numeral 2 y numeral 6 se describen en el anexo 7.1.



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes,, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

### 1.4 Especificaciones y Condiciones

Las especificaciones y condiciones para la prestación del servicio se encuentran contenidos en los documentos INV 014 2026_Licenciamiento Microsoft y Anexo 7.1_ANS, que hacen parte integral del presente documento.

### 1.5 Área Solicitante

Dirección de Infraestructura - Vicepresidencia de Tecnología e Información de Fiduprevisora S.A.

### 1.6 Clasificación

Teniendo en cuenta el código estándar de productos y servicios de naciones unidas (United Nations Standard Products and Services Code – UNSPSC) que es un sistema estándar de codificación de bienes y servicios, diseñado para fines comerciales de compras y adquisiciones, se relaciona la codificación de los bienes y/o servicios a contratar[1]:

| CLASIFICACIÓN UNSPSC | | | |
|---|---|---|---|
| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE |
| E – Productos de Uso Final | 43 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones | 23 - Software | 15 - Software funcional específico de la empresa<br>30 - Software de entorno operativo<br>37 - Software de administración de sistemas |
| F – Servicios | 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología | 11 - Servicios informáticos | 18 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas<br>22 - Mantenimiento y soporte de software<br>25 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador |

De otro lado, El DANE en la Revisión 4AC (adaptada para Colombia) de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU[2], clasifica el servicio bajo la sección J - Información y comunicaciones y las siguientes actividades:

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios
[2] https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/resoluciones/2020/CIIU_Rev_4_AC.pdf



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
J6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.

De manera complementaria, el servicio puede clasificarse en la sección G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas bajo los siguientes códigos:

G4651 - Venta al por mayor de ordenadores, equipo periférico y programas de informática.
G4741 - Venta al por menor de ordenadores, equipo periférico, programas de informática y equipo de telecomunicaciones en comercios especializados.

## 2. ASPECTOS GENERALES

El sector de licenciamiento de software y servicios en la nube (SaaS) representa una columna vertebral en la infraestructura digital de las entidades públicas, siendo clave para su eficiencia, productividad y ciberseguridad. Dentro de este sector, el licenciamiento de Microsoft Office 365 ocupa una posición de liderazgo en Colombia, con más del 47% de participación en soluciones de productividad en nube y presencia consolidada en la administración pública debido a su compatibilidad con estándares de interoperabilidad, gobierno digital y seguridad de la información.

El licenciamiento Office 365 se integra en el mercado de soluciones de colaboración en la nube (SaaS), permitiendo a las entidades públicas el uso de aplicaciones esenciales (Teams, Word, Excel, SharePoint, OneDrive) con escalabilidad, administración centralizada y continuidad operativa. Este mercado, con un crecimiento sostenido por encima del 12% anual en Colombia, está impulsado por la política de Gobierno Digital y la transformación digital del Estado.

El presente estudio se enmarca en este contexto sectorial y tiene como objetivo soportar con rigor técnico, financiero y estratégico el proceso de renovación del licenciamiento Microsoft Office 365 para Fiduprevisora S.A., garantizando su alineación con las tendencias del mercado, las prácticas de contratación pública TIC y los lineamientos del PND.

2.1. Sector del servicio

Desde el punto de vista económico, el objeto se encuentra ubicado en:

Sector servicios → Información y Comunicaciones → Tecnologías de la Información → Software y servicios TI → Software empresarial y servicios tecnológicos bajo suscripción (SaaS/Cloud).

Esta ubicación es consistente con la CIIU Rev. 4 A.C. del DANE, que clasifica la Sección J como Información y Comunicaciones y comprende, entre otras actividades, las tecnologías de información, el procesamiento de datos y los servicios de información. Dentro de esta sección se encuentra la División 62, correspondiente al desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas.

Adicionalmente, el DANE identifica dentro de la CPC la actividad de servicios de suministro de aplicaciones, que comprende el alquiler o suministro de aplicaciones de software para oficinas y el acceso a aplicaciones mediante Internet, incluido el software de oficina. Esta clasificación presenta una correspondencia particularmente directa con el modelo de suscripción de Microsoft 365.

El objeto se encuentra dentro del sector terciario o de servicios, específicamente en el sector de Información y Comunicaciones (TIC).

La Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – CSTIC del DANE constituye la principal referencia oficial para dimensionar este sector. De acuerdo con la información más reciente disponible, correspondiente a 2025 preliminar, el valor agregado bruto del sector TIC alcanzó $58,1 billones, con un crecimiento de 5,5 % frente a 2024. Para 2024, el valor agregado había alcanzado $55,1 billones y crecido 5,3 % frente a 2023.

Evolución del valor agregado bruto del sector TIC

| Año | Valor agregado bruto sector TIC | Variación |
|---|---|---|
| 2024 | $55,1 billones | 5,30% |
| 2025pr | $58,1 billones | 5,50% |

El comportamiento confirma que las TIC constituyen un sector con crecimiento superior al observado en varios segmentos tradicionales de la economía y con importancia creciente en la generación de valor agregado.

Para el presente proceso, esta dinámica resulta relevante porque la contratación de software empresarial hace parte de una tendencia estructural de digitalización de las organizaciones, caracterizada por el uso creciente de plataformas cloud, herramientas colaborativas, analítica, ciberseguridad y soluciones de inteligencia artificial.

Dentro del sector TIC, el objeto se ubica específicamente en el microsector de software y servicios de tecnologías de información.

Esta distinción es importante para el análisis posterior de oferta, pues el universo de empresas TIC es significativamente mayor que el universo de proveedores con capacidad para comercializar y soportar las soluciones requeridas.

La industria colombiana de software y tecnologías de información presenta una evolución favorable y una creciente relevancia económica.

Según información reportada por Fedesoft, la industria alcanzó en 2024 ventas por aproximadamente $44,25 billones, con un crecimiento acumulado del 50 % frente a 2020 y aproximadamente 6.805 empresas activas.

Estos resultados muestran la existencia de un ecosistema empresarial amplio alrededor del software y los servicios TI, con presencia de empresas de diferentes tamaños y especializaciones.

Sin embargo, para el presente proceso debe diferenciarse entre: mercado general de software y servicios TI y mercado específico de comercialización, implementación y soporte de soluciones Microsoft para clientes empresariales.
Esta distinción será determinante en el análisis de oferta y competencia, debido a que Fiduprevisora exige que el proveedor cuente con certificación Licensing Solution Provider – LSP de Microsoft, además de capacidad técnica para prestar los servicios asociados.

Por tanto, no todas las empresas que hacen parte de la industria de software y TI constituyen oferentes potenciales del proceso.

El mercado directamente relacionado con el objeto corresponde al de software empresarial bajo modalidad de suscripción, con servicios asociados de nube, seguridad, productividad, colaboración, analítica, inteligencia artificial y soporte especializado.

El modelo de suscripción ha adquirido relevancia frente al esquema tradicional de licenciamiento perpetuo, debido a que permite a las organizaciones acceder de manera recurrente a aplicaciones actualizadas, nuevas funcionalidades, servicios cloud, soporte y capacidades de seguridad.

El comportamiento del mercado relevante está determinado por cinco tendencias principales:

| Tendencia | Incidencia en el proceso |
|---|---|
| Migración a la nube | Mayor utilización de aplicaciones y servicios cloud bajo suscripción |
| Software como servicio – SaaS | Sustitución progresiva de modelos tradicionales de licenciamiento |
| Ciberseguridad integrada | Incorporación de seguridad directamente en plataformas de productividad |
| Inteligencia artificial | Integración de IA generativa y agentes en aplicaciones empresariales |
| Analítica de datos | Mayor demanda de herramientas para transformar información en indicadores |

Estas tendencias están directamente reflejadas en el requerimiento de Fiduprevisora, que combina productividad, colaboración, seguridad, analítica, IA y servicios de soporte en una única solución tecnológica.

Aunque el sector colombiano de software y TI cuenta con miles de empresas, el mercado potencial del presente proceso es sustancialmente más reducido.

La principal razón es que la contratación exige capacidades específicas para comercializar y soportar las soluciones Microsoft requeridas. Fiduprevisora establece expresamente como requisito que el proveedor sea Licensing Solution Provider – LSP de Microsoft.

Por tanto, para efectos del estudio de sector, la oferta debe analizarse en dos niveles:

Nivel 1 – Oferta sectorial: empresas pertenecientes a la industria de software y servicios TI.

Nivel 2 – Oferta efectiva: empresas que, además de pertenecer al sector, tienen capacidad de comercializar el licenciamiento requerido, cumplen las condiciones del fabricante y cuentan con capacidad técnica y operativa para prestar el soporte y acompañamiento solicitado.

Esta delimitación permitirá que el posterior análisis de proveedores sea realista y no sobreestime artificialmente la competencia, al considerar empresas que efectivamente pueden atender el objeto contractual.

2.2. Producto Interno Bruto (PIB)[3]

El producto interno bruto (PIB) puede ser un buen punto de partida para dilucidar cuáles son los productos que más aportan al desarrollo de la productividad en el país. De acuerdo con el Banco de la República, el PIB se define como "El valor total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior".[4] Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

Según las cifras presentadas por el DANE, en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

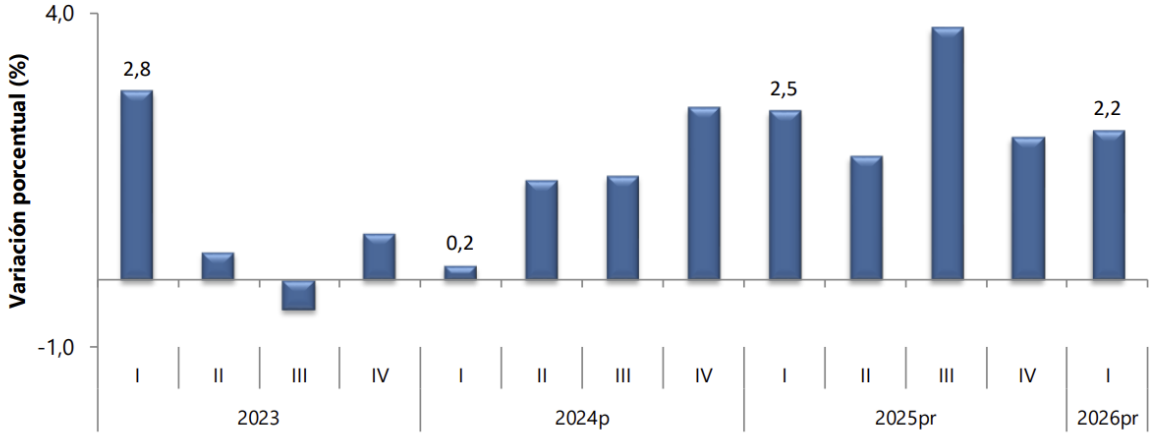
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf
[4] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/producto-interno-bruto-pib



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes., Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen1
2023-I / 2026pr -I




**Fuente:** DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes., Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2026pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | -1,4 | -0,5 |
| Explotación de minas y canteras | -0,1 | 0,8 |
| Industrias manufactureras | 2,9 | 2,3 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,6 | 0,3 |
| Construcción | -5,4 | -4,6 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 2,9 | 0,2 |
| Información y comunicaciones | 1,3 | 1,1 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,8 | 2,2 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 2,2 | 0,5 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 5,7 | 1,3 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 3,2 | 1,4 |
| **Valor agregado bruto** | **2,2** | **0,6** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,9 | 0,9 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,2** | **0,6** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes., Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

El valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas presentaron un incremento de 2,2 puntos porcentuales durante el primer trimestre de 2026 con respecto al resultado del primer trimestre del año 2025. Por su parte, en el primer trimestre de 2026 se presenta un incremento de 0,5 porcentuales respecto del cuarto trimestre de 2025.

De otro lado, las actividades de información y comunicaciones presentaron un incremento de 1,3 puntos porcentuales durante el primer trimestre de 2026 con respecto al resultado del primer trimestre del año 2025 y 1,1 puntos porcentuales en el primer trimestre de 2026 respecto del cuarto trimestre de 2025

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS1

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Actividades profesionales, científicas y tecnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2
Primer trimestre 2026pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 2,2 | 0,5 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 2,1 | 0,6 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]** | **2,2** | **0,5** |

**Fuente:** DANE,PIB_T
prpreliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3%en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2026pr

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| **Información y comunicaciones** | **1,3** | **1,1** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes,, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

## 2.3. Ingresos Nominales, Personal Ocupado Total y Salarios

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero – junio 2026p / enero – junio 2025

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Variación (%) Año corrido | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Ingresos | Personal Ocupado total* | Salarios** |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 0,3 | 0,9 | 12,1 |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 13,5 | -5,6 | 18,7 |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 7,6 | -1,6 | 20,3 |
| J | Divsión 58 | Actividades de edición | 0,6 | -11,3 | 7,6 |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 10,2 | 8,2 | 15,1 |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 12,0 | -0,7 | 7,6 |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 1,9 | -7,8 | 9,3 |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 6,6 | 1,2 | 2,3 |
| LN | Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 7,2 | -1,7 | 9,4 |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 17,9 | -1,5 | 7,2 |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 10,9 | -5,1 | 9,4 |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 16,7 | -1,2 | 20,3 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | -7,6 | -10,7 | 9,3 |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center | -0,8 | -9,9 | 19,7 |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 7,1 | -0,8 | 6,2 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 5,2 | -1,9 | 9,4 |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 7,7 | -0,4 | 8,9 |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 15,5 | -2,9 | 15,7 |

**Fuente:** DANE, EMS.
P Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025[5].

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2026.pdf



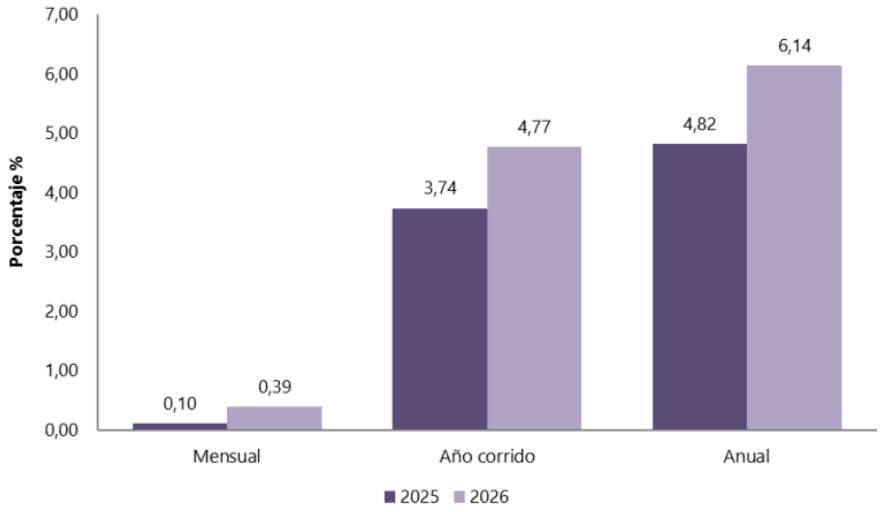
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

Las actividades profesionales, científicas y técnicas presentaron un incremento de 17,9% en sus ingresos y de 7,2% en sus salarios, en el periodo enero – junio de 2026 con respecto al mismo periodo de 2025. Sin embargo, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,5% en el mismo periodo.

Por su parte, las actividades de telecomunicaciones presentaron un incremento de 1,9% en sus ingresos y de 7,8% en salarios. Así mismo, una disminución de 7,5% en el personal ocupado total, en el mismo periodo.

## 2.4. Índice de Precios al Consumidor - IPC[6]

IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026




**Fuente:** DANE, IPC.

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

### 2.5. Salario Mínimo Mensual Vigente en Colombia[7]

En los últimos 10 años, el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en Colombia ha crecido en promedio un 9,90%. En particular el SMMLV para 2026 fue fijado con un crecimiento del 23% frente al observado en 2025.

| Año | Salario mínimo diario (COP) | Salario mínimo mensual (COP) | Variación porcentual anual % | Decretos del Gobierno Nacional |
|---|---|---|---|---|
| 2017 | $ 24.591 | $ 737.717 | 7,00 | 2209 de diciembre 30 de 2016 |
| 2018 | $ 26.041 | $ 781.242 | 5,90 | 2269 de diciembre 30 de 2017 |
| 2019 | $ 27.604 | $ 828.116 | 6,00 | 2451 de diciembre 27 de 2018 |
| 2020 | $ 29.260 | $ 877.803 | 6,00 | 2360 de diciembre 26 de 2019 |
| 2021 | $ 30.284 | $ 908.526 | 3,50 | 1785 de diciembre 29 de 2020 |
| 2022 | $ 33.333 | $ 1.000.000 | 10,07 | 1724 de diciembre 15 de 2021 |
| 2023 | $ 38.667 | $ 1.160.000 | 16,00 | 2613 de diciembre 28 de 2022 |
| 2024 | $ 43.333 | $ 1.300.000 | 12,07 | 2293 de diciembre 29 de 2023 |
| 2025 | $ 47.450 | $ 1.423.500 | 9,50 | 1572 de diciembre 24 de 2024 |
| 2026 | $ 58.364 | $ 1.750.905 | 23,00 | 1469 de diciembre 29 de 2025 |

[7] https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Salario-vital-2-000-000-a-partir-de-enero-de-2026-251230.aspx

De acuerdo con el informe del mercado laboral llamado “Productividad y salario mínimo” de Fedesarrollo, en Colombia, el salario mínimo se ajusta anualmente a partir de una negociación entre los sindicatos, las empresas y el gobierno y normalmente aumenta con base en la inflación esperada, de acuerdo con la meta establecida por el Banco de la República y los cambios observados en la productividad laboral. En cualquier caso, acogiendo una sentencia de la Corte Constitucional, el aumento debe ser superior a la inflación observada en el año inmediatamente anterior, de tal forma que al menos se garantice que su poder adquisitivo no se deteriore con respecto al que se tenía un año atrás.

El aumento del salario mínimo para 2026 fue de 23% frente al salario mínimo en 2025 (+$327.405 pesos), empezó a regir a partir del 1 de enero de 2026 junto con el incremento del 24,55% en el subsidio de transporte (+$49,095 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales. En total, el incremento que percibieron los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de +$376,500 pesos.

Esta decisión representa un ajuste significativo en términos reales, situando la remuneración básica total (salario + transporte) en la cifra redonda de los dos millones de pesos[8].

2.6. Tasa Representativa del Mercado -TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano, corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el estatuto cambiario.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Resolución externa No. 08 de 2000, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular reglamentaria DODM - 146, el Artículo 93 del Decreto 4327 del 25 de noviembre de 2005 y la Resolución No.0416 del 03 de marzo de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

[8] https://www.salariominimocolombia.net/




La cotización del dólar en Colombia para el viernes 14 de agosto del 2026 subió 4.23 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.14% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 22.21% (893.13 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 3.74% (121.36 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior[9].

2.7. Gremios y Asociaciones

El mercado objeto del proceso se encuentra comprendido dentro del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, específicamente en el segmento de software empresarial, servicios en la nube, seguridad de la información, analítica, inteligencia artificial y servicios de soporte tecnológico.

En Colombia, este sector cuenta con un marco institucional conformado por entidades encargadas de la formulación de política pública, regulación, vigilancia, producción de información estadística, protección de derechos y representación gremial.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC es la principal entidad rectora del sector TIC en Colombia. Tiene a su cargo la formulación y promoción de políticas, planes y programas orientados al desarrollo de las tecnologías de información y las comunicaciones, la transformación digital y el fortalecimiento del ecosistema digital.

[9] https://www.dolar-colombia.com/

Para el presente proceso, su importancia se relaciona con el seguimiento de la evolución del sector TIC, las políticas de transformación digital y el desarrollo de capacidades tecnológicas en las organizaciones públicas y privadas.

MinTIC dispone, además, de información sectorial a través de Colombia TIC, que constituye una fuente relevante para analizar la evolución de las TIC en el país. MinTIC – Colombia TIC

Superintendencia de Industria y Comercio – SIC

La Superintendencia de Industria y Comercio – SIC tiene competencias relevantes para el sector tecnológico en materia de protección de datos personales, libre competencia y protección al consumidor, entre otras.

Su importancia para el presente proceso deriva de que las soluciones Microsoft 365 permiten almacenar, procesar, transmitir y administrar información institucional y datos personales. En consecuencia, el tratamiento de la información mediante plataformas tecnológicas debe observar el marco colombiano de protección de datos.

La SIC no regula directamente el precio del licenciamiento Microsoft ni las condiciones comerciales del producto, pero sí establece obligaciones que pueden incidir en el uso de soluciones tecnológicas y en el tratamiento de información.

Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC

La CRC es el organismo regulador especializado de los mercados de comunicaciones en Colombia. Su ámbito comprende principalmente los servicios de comunicaciones electrónicas, redes y servicios postales.

Su relación con el presente proceso es indirecta, dado que el objeto contractual corresponde principalmente a software empresarial y servicios tecnológicos, y no a la contratación de servicios de telecomunicaciones. No obstante, forma parte del marco institucional general del sector TIC.

Agencia Nacional Digital – AND

La Agencia Nacional Digital – AND participa en el ecosistema de transformación digital del Estado y en el desarrollo de servicios y capacidades digitales.

Su importancia para este estudio es principalmente institucional, particularmente frente a las estrategias de transformación digital, interoperabilidad y fortalecimiento de capacidades tecnológicas de las entidades públicas.

Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas – Fedesoft

Fedesoft es el principal gremio especializado de la industria colombiana de software y tecnologías de información.

La información gremial de Fedesoft complementa las estadísticas oficiales del DANE y resulta especialmente útil para caracterizar la oferta empresarial del sector.

Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas – ACIS

La ACIS es una organización profesional vinculada al desarrollo de la ingeniería de sistemas y las tecnologías de información en Colombia.

Su actividad se orienta principalmente a la actualización profesional, divulgación de conocimiento, discusión técnica y fortalecimiento de la comunidad relacionada con las tecnologías de información.

Su incidencia sobre el proceso es indirecta, pero constituye un referente para analizar tendencias y capacidades profesionales del sector.

Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – CINTEL

CINTEL desarrolla actividades de investigación, innovación, consultoría y generación de conocimiento especializado en tecnologías de información y comunicaciones.

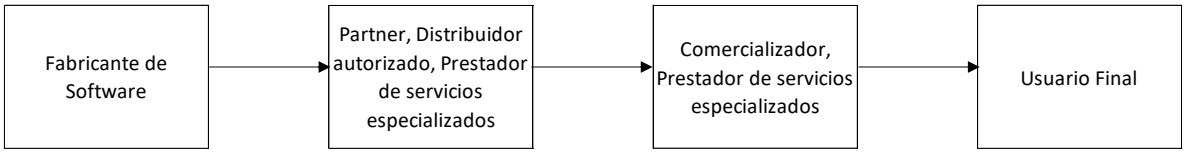
Su importancia para el estudio está relacionada con el análisis de tendencias tecnológicas, innovación, transformación digital y evolución de las capacidades del sector.

Además de las entidades públicas y gremiales, el mercado de software empresarial presenta una particularidad: la existencia de ecosistemas comerciales conformados por fabricantes, distribuidores, integradores y canales autorizados.

Esta característica tiene especial importancia en el presente proceso porque el documento técnico exige que el proveedor cuente con certificación Licensing Solution Provider – LSP de Microsoft, además de capacidad para prestar los servicios de soporte, implementación y acompañamiento requeridos.

### 2.8. Cadena de Producción y Suministro

Las licencias requeridas por la Entidad son desarrolladas por grandes fabricantes internacionales, que utilizan modelos de distribución y prácticas estandarizadas. Se evidencia que las características implementadas por cada empresa son diferentes según sus necesidades. Sin embargo, todos los modelos incluyen uno o varios eslabones (distribuidores o comercializadores) entre el fabricante y el consumidor final. Los canales de distribución son empresas locales que distribuyen software de uno o varios fabricantes, y prestan soporte y otros servicios asociados, las cuales se conocen como aliados (en inglés partners). De esta manera se puede inferir que la cadena de distribución de licencias de software es:




Fuente: Elaboración propia

Dentro de este modelo el Partner y el comercializador pueden ser la misma empresa, es decir, que en ocasiones solo interactúan tres actores en la cadena.

## 3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

La Agencia Nacional de Contratación Pública–Colombia Compra Eficiente, en el marco de su objeto misional, ha desarrollado un Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE, versión 3.0[10]). Este instrumento tiene como objetivo brindar herramientas metodológicas, diseñadas para apoyar a las entidades del estado colombiano en la identificación de oportunidades que permitan la generación de valor, la exploración de nuevas fuentes de abastecimiento y la definición de estrategias eficientes para la adquisición de bienes y servicios.

[10] El MAE hace parte de la Política de Compras y Contratación Pública, enmarcada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, y se articula con las demás buenas prácticas y herramientas usadas en los procesos de compra y contratación estatal que han sido desarrolladas por la ANCP-CCE, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

Para realizar el análisis de la oferta y la demanda, se tomaron los datos de compra publica dispuestos por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través del módulo de abastecimiento estratégico y se filtraron los códigos que hacen parte de la clasificación del proceso que adelanta la entidad, validando que:

- Se han suscrito 65.832 contratos bajos los códigos consultados por valor superior a los 13 billones de pesos.

- Existen más de 16,5 mil proveedores clasificados en la plataforma de secop con estos códigos.

- La mayor parte de los procesos contractuales relacionados con los códigos UNSPSC consultados, se han adelantado bajo la modalidad de Contratación Directa 50,22%, seguido de modalidades competitivas 30,68% (Licitación Pública 9,51%, Selección Abreviada Subasta Inversa 14,02%, Selección Abreviada de Menor Cuantía 4,33%, Mínima Cuantía 1,18%, Concurso de Méritos 1,15%) y Régimen Especial 19,11%.

- De los contratos suscritos bajo estos códigos, el 99,72% se realizaron con proveedores de origen nacional y el 0,28% con proveedores de origen extranjero. Los proveedores nacionales ejecutaron el 98,98% de los recursos y los extranjeros el 1,02%.

- La distribución de recursos comprometidos por medio de contratos a nivel nacional, según el origen del proveedor fue de 65,3% en Bogotá, en Antioquia 12,71%, en Valle del Cauca 5,27%, en Cundinamarca 3,96%, en Santander 1,84% y el porcentaje restante se distribuye entre los demás departamentos de Colombia en menores porcentajes de participación.

- La ejecución de recursos presenta una tendencia creciente y sostenida desde el año 2022 hasta lo corrido de 2026, evidenciando un incremento anual en la contratación del sector y una mayor demanda de estos servicios por parte de las entidades públicas.

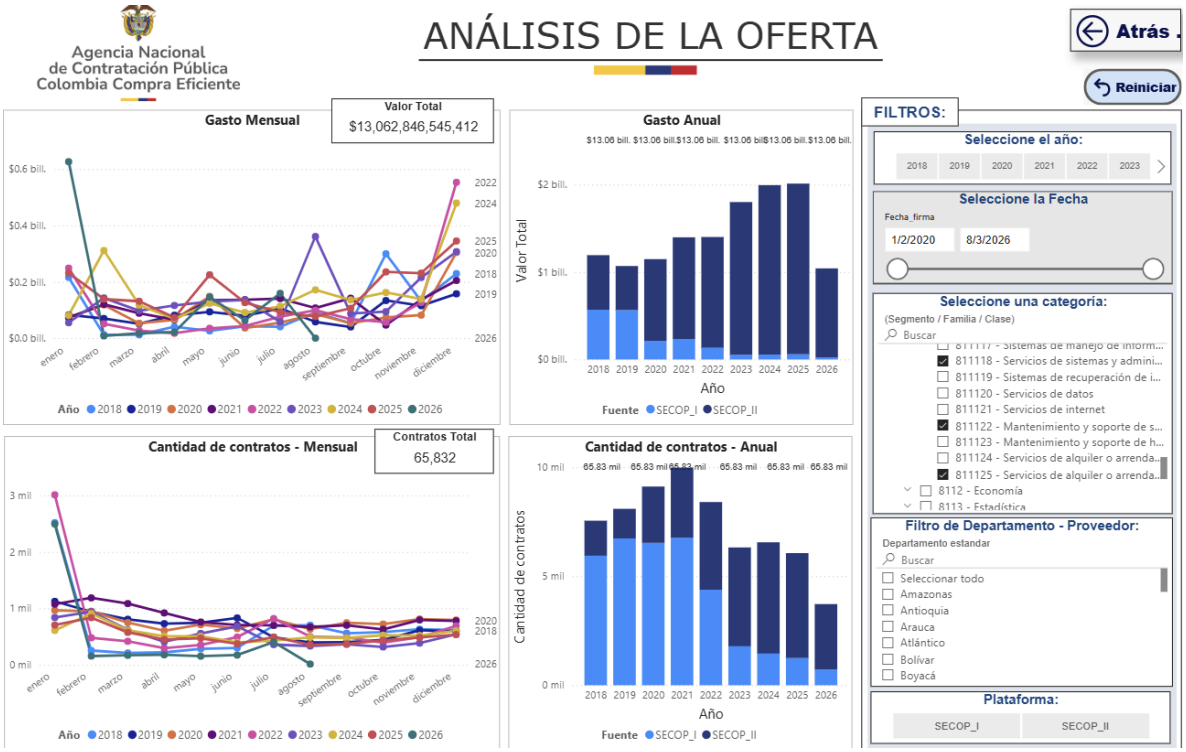
- Dentro de los proveedores con mayor valor ejecutado en contratos se encuentran: IDEMIA IDENTITY SECURITY SUCURSAL COLOMBIA, ETB SA ESP, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP BIC, UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA, ORACLE COLOMBIA LTDA, UT INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS 2023. CONTROLES EMPRESARIALES SAS, entre otros.



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

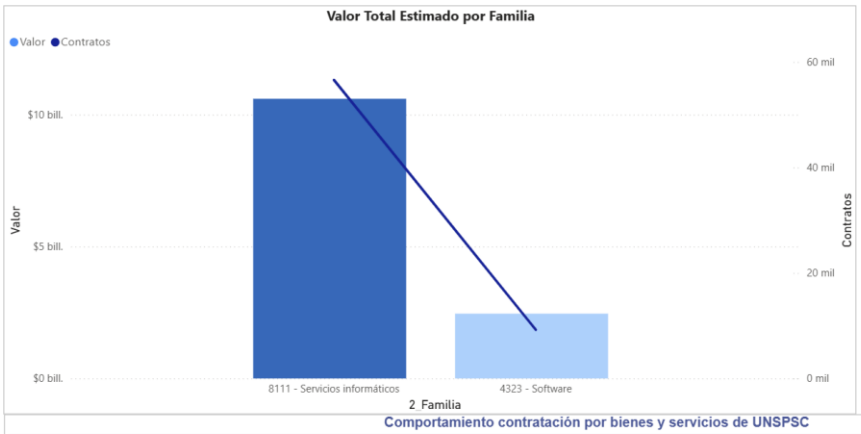
- Los proponentes plurales tuvieron una participación de 2,92% del total de contratos suscritos bajo estos códigos, ejecutando el 13,68% del valor total de los recursos asignados.

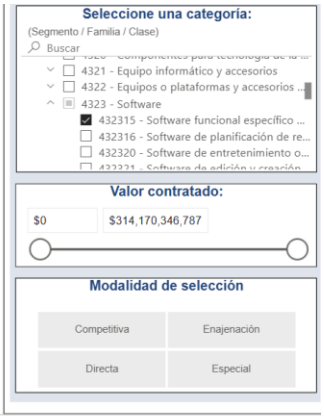
- Las entidades con mayor valor de recursos asignados con estos códigos son: SENA DIRECCIÓN GENERAL, RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA, entre otras.





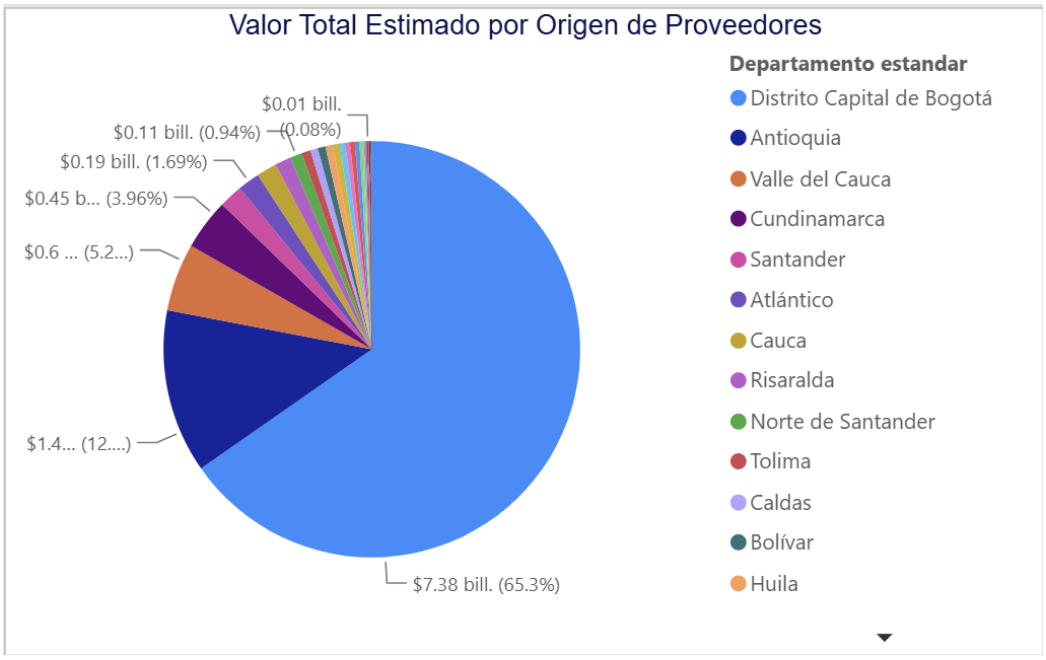

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com



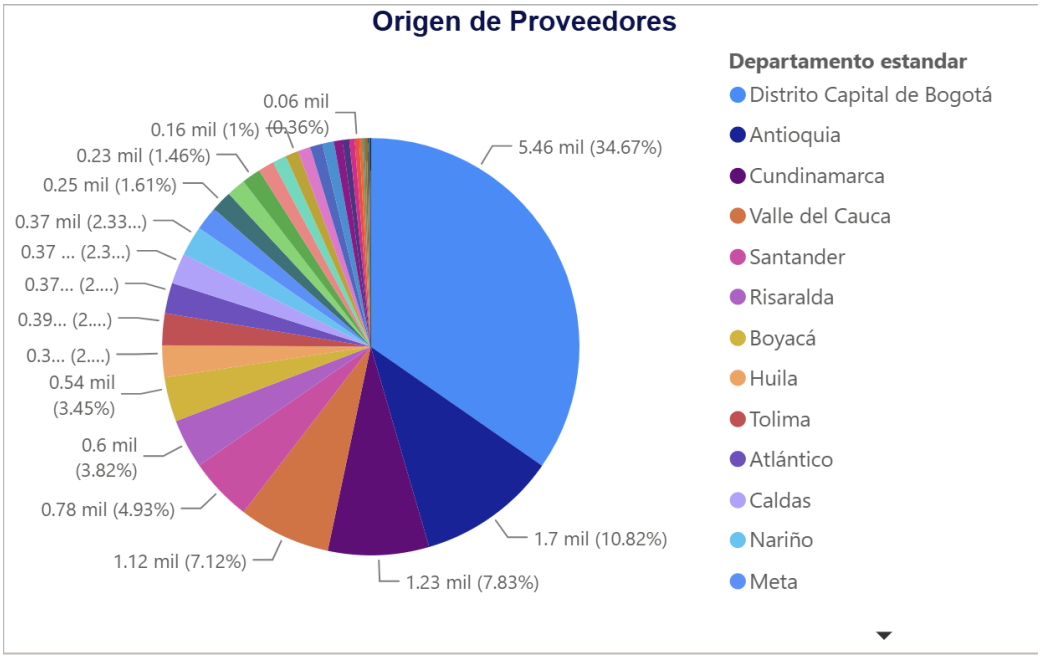

**Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC**

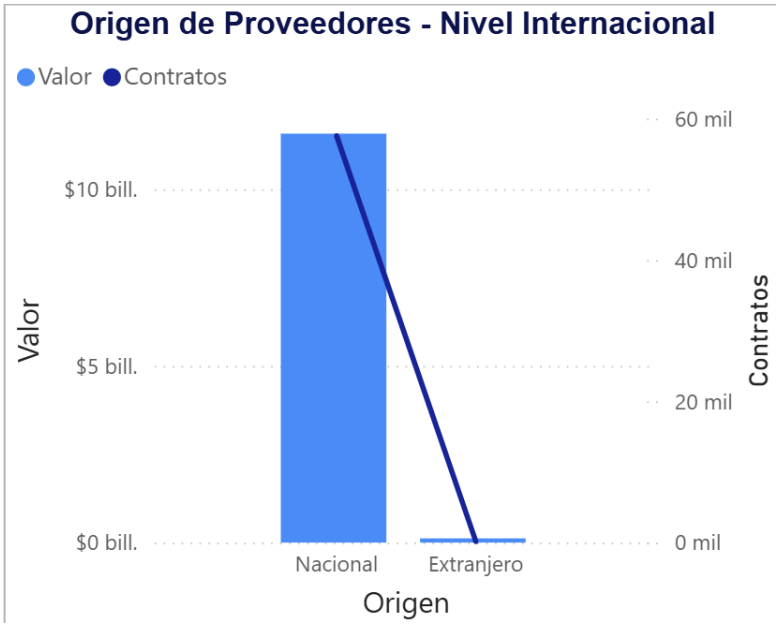
| Año | 2024 | 2025 | | | 2026 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 8111 - Servicios informáticos | 11.72% | 4996 | $1,633,107,527,396 | 12.50% | 3097 | $792,988,198,339 | 6.07% | 56598 | $10,605,838,993,772 | 81.19% |
| 4323 - Software | 3.55% | 1068 | $379,467,767,646 | 2.90% | 628 | $249,559,433,123 | 1.91% | 9234 | $2,457,007,551,640 | 18.81% |
| **Total** | **15.27%** | **6064** | **$2,012,575,295,042** | **15.41%** | **3725** | **$1,042,547,631,462** | **7.98%** | **65832** | **$13,062,846,545,412** | **100.00%** |






DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

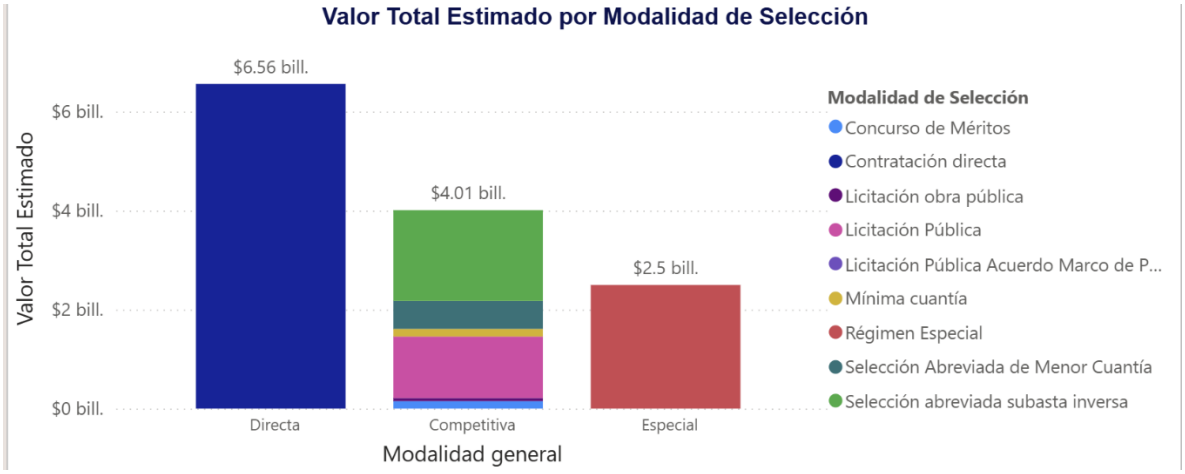


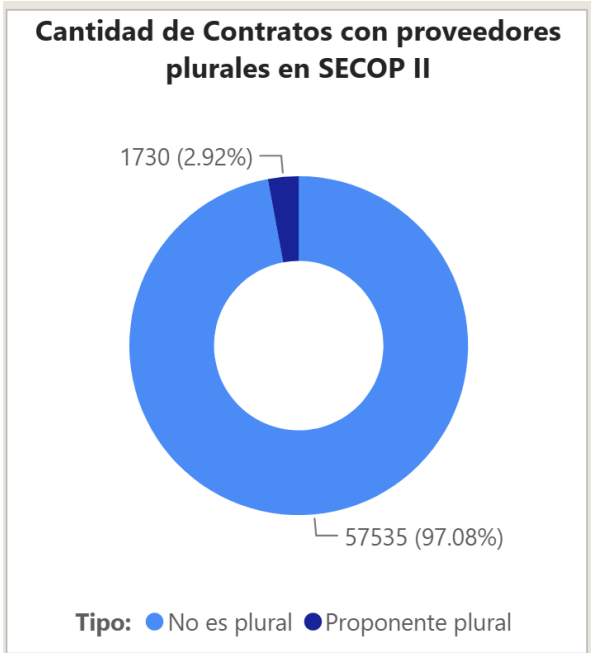



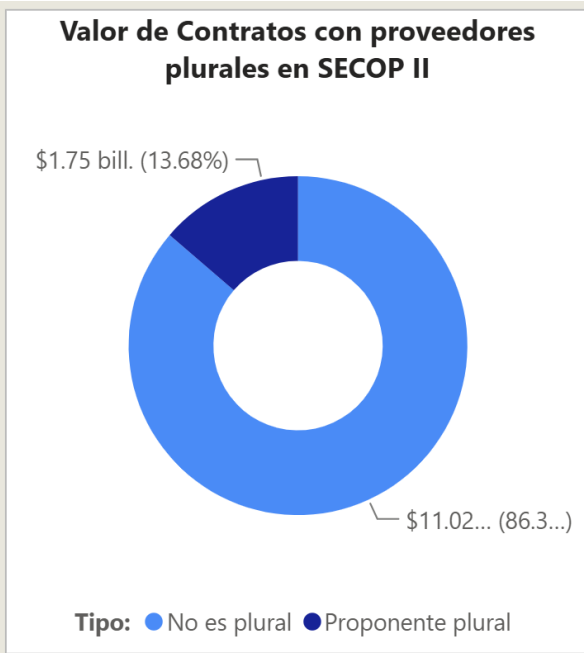

**Bogotá D.C.** Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
**Línea gratuita nacional** 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com




**Bogotá D.C.** Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
**Línea gratuita nacional** 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes,, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

| Entidad | Valor Total Estimado | Número de Contratos |
|---|---|---|
| RNEC | $779,023,481,340 | 21 |
| SENA DIRECCION GENERAL | $475,549,292,303 | 43 |
| Rama Judicial Dirección Ejecutiva de Administración Judicial | $443,675,523,066 | 77 |
| DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN | $327,152,902,177 | 274 |
| SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA | $264,499,223,925 | 151 |
| DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA | $262,092,112,535 | 191 |
| FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA | $249,845,784,972 | 109 |
| DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES | $205,910,010,274 | 130 |
| FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL | $201,667,775,324 | 108 |
| UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP | $189,604,043,583 | 101 |
| ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | $187,878,952,216 | 13 |
| FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA | $149,559,983,968 | 32 |
| INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIO TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ | $143,313,774,094 | 334 |
| SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO | $133,345,745,673 | 497 |
| PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION | $128,592,788,202 | 66 |
| SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD | $128,343,467,378 | 100 |
| MINSALUD | $125,822,668,002 | 656 |
| SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | $125,362,411,288 | 29 |
| MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN) | $123,586,976,569 | 118 |
| MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO | $121,269,285,115 | 62 |
| REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (RNEC) | $119,268,700,320 | 4 |
| MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA | $119,220,285,605 | 143 |
| AEROCIVIL | $117,780,304,919 | 263 |
| BOGOTÁ CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ | $116,996,032,615 | 598 |
| SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO | $116,466,283,890 | 239 |
| INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES | $104,976,608,274 | 438 |
| MINTRABAJO NIVEL CENTRAL | $101,587,360,203 | 95 |
| JEP | $99,759,375,701 | 102 |
| COLOMBIA COMPRA EFICIENTE | $98,456,276,226 | 287 |
| MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA | $97,459,929,346 | 2 |
| MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO | $97,005,585,311 | 132 |
| CAMARA DE REPRESENTANTES | $95,413,404,169 | 16 |
| FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | $91,789,907,519 | 68 |
| SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | $85,804,239,311 | 170 |
| ESAP SEDE CENTRAL (Cuenta Oficial) | $82,830,894,714 | 95 |
| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | $79,822,260,221 | 69 |
| SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA | $79,447,358,653 | 322 |
| MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | $77,658,312,932 | 104 |
| DILOF | $76,881,280,170 | 86 |
| ECOPETROL EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS | $74,172,470,444 | 83 |
| CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA | $68,268,955,655 | 5 |
| CONGRESO DE LA REPÚBLICA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA | $67,256,809,251 | 81 |
| FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD | $67,009,208,861 | 53 |
| UNP | $65,087,317,898 | 33 |
| CGRNIVEL CENTRAL | $65,004,998,847 | 61 |
| CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA | $64,672,640,499 | 173 |
| AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT | $64,154,961,474 | 45 |
| DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCASECRETARIA DE HACIENDA | $62,175,871,570 | 9 |
| INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO | $61,885,340,432 | 101 |
| ICBF SEDE NACIONAL | $60,652,020,493 | 26 |
| DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO | $59,440,408,394 | 27 |



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes,, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

# ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reiniciar

| Prov_nombre | Valor Total Estimado | Número de Contratos |
|---|---|---|
| IDEMIA IDENTITY SECURITY SUCURSAL COLOMBIA | $478,174,153,894 | 8 |
| ETB SA ESP | $409,599,443,225 | 88 |
| COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP BIC | $316,792,718,126 | 17 |
| UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA | $234,595,205,221 | 83 |
| Oracle Colombia Ltda | $212,665,010,533 | 200 |
| UNIÓN TEMPORAL INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS 2023 | $205,923,159,013 | 1 |
| CONTROLES EMPRESARIALES SAS | $204,707,025,389 | 281 |
| INDRA COLOMBIA SAS | $193,515,334,675 | 17 |
| Corporación Colombia Digital | $193,040,429,416 | 37 |
| POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA | $189,591,950,545 | 1 |
| EMTEL SA ESP | $157,552,378,016 | 21 |
| ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO PROVEEDOR | $148,722,225,127 | 38 |
| INTERNEXA SA | $147,875,876,928 | 20 |
| EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS SAESP | $132,693,018,304 | 31 |
| UT MZ2023 | $132,133,921,996 | 1 |
| CORREAGRO | $128,626,972,568 | 11 |
| DIGITAL WARE SAS | $117,743,238,969 | 374 |
| HEIMCORE SAS | $114,798,326,328 | 140 |
| SAP COLOMBIA SAS | $107,081,972,048 | 81 |
| PEAR SOLUTIONS SAS | $97,760,887,330 | 9 |
| CO INTERNET SAS | $97,460,030,745 | 3 |
| BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC | $94,211,432,825 | 127 |
| GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA | $89,471,264,147 | 80 |
| ConsorcioMicrosoftCSJSWO | $87,488,531,216 | 1 |
| ESRI COLOMBIA SAS | $86,440,061,457 | 348 |
| INFOTIC SA | $83,719,187,866 | 30 |
| VALOR SASPROVEEDOR | $81,778,935,229 | 23 |
| MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS | $76,484,954,674 | 48 |
| WEXLER SAS | $69,216,124,954 | 54 |
| UNION TEMPORAL ICOM 2018 CONFORMADA POR INFOTIC SA MICROHARD SAS ORIGEN SOLUCIONES INFORMATIC | $67,335,112,067 | 1 |
| LINKTIC SAS | $66,218,328,940 | 21 |
| UNION TEMPORAL INSCRIPCION DE CIUDADANOS 2019 UT IDC 2019 | $65,936,692,303 | 1 |
| UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | $61,828,841,330 | 6 |
| COMWARE | $60,878,069,959 | 34 |
| UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA DIGITAL LMS 2019 | $58,917,480,625 | 2 |
| CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL | $55,199,508,899 | 13 |
| EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN | $53,378,662,210 | 2 |
| SELCOMP INGENIERIA SAS | $53,218,201,219 | 14 |
| SISTEMAS Y COMPUTADORES SA | $49,496,340,773 | 37 |
| COLSOF SAS | $49,252,849,795 | 55 |
| Soporte Lógico SAS | $49,130,998,620 | 246 |
| SYAC SAS | $46,379,448,813 | 71 |
| SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS | $45,769,675,263 | 5 |
| UT ICETEX 2016 | $45,134,428,820 | 1 |
| INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO | $43,804,636,056 | 1 |
| SONDA ICBF0062019 | $42,049,693,259 | 1 |
| NEXSYS DE COLOMBIA SAS | $41,886,814,163 | 8 |
| UT SOLUCIONES TIC | $41,800,238,821 | 1 |
| UT TECNOLOGIA PSS3 2025 | $41,572,022,605 | 1 |
| UNION TEMPORAL SEMAFORIZACION Y MOVILIDAD SS ARMENIA | $41,212,248,005 | 1 |
| RedSumma | $41,203,730,457 | 14 |
| SOMOS GESTIÓN POSITIVA SAS | $40,477,666,179 | 70 |
| SIMPLIFAE PORTUGAL SA | $40,244,450,036 | 7 |
| OPEN GROUP SAS | $39,354,617,442 | 51 |
| REDCOMPUTO LTDA | $35,092,900,128 | 73 |
| DATA TOOLS SAS | $34,358,912,686 | 22 |
| COUPA SOFTWARE INC | $34,275,266,556 | 9 |
| CONSORCIO LINKTIC MUSCOGEE RAMA JUDICIAL | $33,918,428,223 | 1 |



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes,, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

## 4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica.

### 4.1. Histórico Adquisiciones de la Entidad

Con el fin de conocer el comportamiento de compra de la entidad, se realizó una búsqueda de procesos con similar objeto al del presente proceso. A continuación, se relacionan los contratos ejecutados por Fiduprevisora S.A. en vigencias anteriores:

| Año | Número del proceso | Objeto | Contratista | Valor |
|---|---|---|---|---|
| 2025 | INVITACION ABIERTA No. 010 DE 2025 LICENCIAS MICROS | FIDUPREVISORA S.A. REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT QUE PERMITA EL ACCESO Y USO DE LAS HERRAMIENTAS COLABORATIVAS DE MICROSOFT OFFICE 365 PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | $ 2.809.437.751 |
| 2024 | INVITACION ABIERTA NO 010 DE 2024 LICENCIAS MICROS | CONTRATAR UNA EMPRESA QUE SUMINISTRE EL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT QUE PERMITA EL ACCESO Y USO DE LAS HERRAMIENTAS COLABORATIVAS DE OFFICE 365 PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S. | $ 2.250.809.495 |
| 2023 | INVITACIÓN ABIERTA 006 DE 2023 - LIC. MICROSOFT | CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT QUE PERMITA EL ACCESO Y USO DE LAS HERRAMIENTAS COLABORATIVAS DE OFFICE 365, PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DE FIDUPREVISORA S.A., DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S. | $ 2.126.905.003 |
| 2022 | INVITACIÓN ABIERTA 002 | CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT QUE | SOFTLINE INTERNATIONAL | $ 1.500.567.644 |



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

| Año | Número del proceso | Objeto | Contratista | Valor |
|---|---|---|---|---|
| | DEL 2022 LICENC MICROSOFT | PERMITA EL ACCESO Y USO DE LAS HERRAMIENTAS COLABORATIVAS DE OFFICE 365, PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DE FIDUPREVISORA S.A. | DE COLOMBIA S.A.S. | |
| 2021 | INVITACIÓN ABIERTA 001-2021 LICENCIAS MICROSOFT | SUMINISTRAR EL LICENCIAMIENTO EN MODALIDAD DE SERVICIO DE MICROSOFT OFFICE, REQUERIDO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE PRODUCTIVIDAD DE LA ENTIDAD. | SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS | $ 1.242.204.871 |

4.2. Histórico Adquisiciones de Otras Entidades

Con el fin de conocer la forma como han llevado a cabo la adquisición de servicios con objeto similar al del presente proceso otras entidades, se realizó una identificación en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) de procesos de otras Entidades con objeto similar, como se muestra a continuación:

| Año | Número del proceso | Objeto | Contratante | Contratista | Valor |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026 | SA-SE-19-2026 | RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 EMPRESA ESTÁNDAR, OFFICE 365 E3 Y COMPLEMENTARIOS, POWER BI PRO Y POWER AUTOMATE PARA EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA. | CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA | BIMLATINOAMERICASAS | $440.506.180 |
| 2024 | SASI-5-2024 | ADQUIRIR, ACTUALIZAR Y RENOVAR LICENCIAS Y SERVICIOS MICROSOFT | MINISTERIO DEL DEPORTE | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | $ 2.558.386.270 |
| 2024 | LP-04-FCM-2024 | RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO TECNOLÓGICO MICROSOFT Y SOFTWARE ASSURANCE, PARA LA OPERATIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ASIGNADA. | FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | $ 865.066.336 |
| 2024 | SPE-SDT-SASI-004-2024 | ADQUISICIÓN COMO SERVICIO DEL LICENCIAMIENTO LA OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE 365 PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO. | UNIDAD AESPE | IDEALOGIC | $ 45.881.000 |



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes., Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

| Año | Número del proceso | Objeto | Contratante | Contratista | Valor |
|---|---|---|---|---|---|
| 2024 | UPIT-CD-050-2024 | ADQUIRIR LAS LICENCIAS DE PRODUCTIVIDAD CORPORATIVAS DE MICROSOFT OFFICE 365 PARA LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDAD MISIONALES Y EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD | UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE | COLSOF S.A.S | $ 25.800.000 |
| 2021 | 190-CD2101-31 | ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT DE LA CORPORACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, BAJO LA MODALIDAD DE ENTERPRISE AGREEMENT PARA EL SECTOR GOBIERNO. | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | $ 730.477.976 |
| 2018 | SED-LP-REDP-014-2018 | RENOVAR EL LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LA SED EN EL NIVEL CENTRAL, LOCAL E INSTITUCIONAL Y LOS SERVICIOS ASOCIADOS Y CONEXOS. | SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO | SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S. | $ 4.465.896.800 |
| 2020 | SDH-SIE-020-2020 | PROVEER EL LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA. | SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | $ 2.400.000.000 |
| 2020 | No. 130 - COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA-2020 | ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT DE LA ESMIC | CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA | AMERICAN OUTSOURCING S.A. | $ 103.846.505 |
| 2017 | SA-MC-GSTAI-002-2017 | LICENCIAMIENTO MICROSOFT VDA OPEN VALUE Y VDI SUITE MDOP OPEN VALUE CON EL DERECHO A USO POR UN AÑO | MINISTERIO DE VIVIENDA. CIUDAD Y TERRITORIO | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | $ 73.797.200 |
| 2021 | SA 45 DE 2021 | RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT Y ADOBE PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. | INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO | C&S TECNOLOGIA S.A. | $ 602.595.950 |
| 2021 | SIE 007 DE 2021 | ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE USO MICROSOFT PARA EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ | AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | $ 527.154.900 |
| 2020 | SA CGA 023-2021 | RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 EMPRESARIAL, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA. | CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA | NIMBUTECH SAS | $ 61.900.000 |



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes,, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

| Año | Número del proceso | Objeto | Contratante | Contratista | Valor |
|---|---|---|---|---|---|
| 2020 | 9013848 | SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT EDUCATIVO EES Y SCE | MUNICIPIO DE MEDELLIN | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | $ 5.347.876.785 |
| 2020 | Convocatoria Pública No. 25 de 2020 | RENOVACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT PARA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | COLSOF S.A.S | $ 1.549.058.996 |

## 5. ESTUDIO DE LA OFERTA

En aras de recolectar la mayor cantidad de información posible para el desarrollo del actual estudio de mercado, se invitó a cotizar a través de correo electrónico a empresas que prestan este tipo de servicio. Las fuentes de información utilizadas para obtener el listado de empresas contactadas durante el proceso fueron el MAE, el registro de proveedores SECOP ll de la página de datos abiertos del Portal Único del Estado Colombiano y proveedores anteriores.

Dentro de los proveedores consultados, se encuentran:

- ✓ MICROSOFT COLOMBIA S.A.S.
- ✓ SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S.
- ✓ CRAYON SOFTWARE EXPERTS COLOMBIA S.A.S.
- ✓ NOVENTIQ COLOMBIA (ANTES SOFTLINE)
- ✓ ITG SOLUTIONS S.A.S.
- ✓ NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.
- ✓ LICENCIAS ONLINE COLOMBIA S.A.S. (LOL)
- ✓ ADISTEC COLOMBIA S.A.S.
- ✓ GBM COLOMBIA S.A.S.
- ✓ SONDA COLOMBIA S.A.
- ✓ INETUM COLOMBIA S.A.S.
- ✓ MQA BUSINESS SOLUTIONS S.A.S.
- ✓ CIO AMÉRICA S.A.S.
- ✓ LOGICALIS COLOMBIA S.A.S.
- ✓ PERCEPTIO S.A.S.
- ✓ INTERGRUPO S.A.S.
- ✓ ETEK INTERNATIONAL CORPORATION COLOMBIA
- ✓ CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.
- ✓ IBM COLOMBIA & CIA S.C.A.
- ✓ TIVIT COLOMBIA S.A.S.

5.1. Acuerdos Marco y Otros instrumentos de agregación de demanda

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades simplificar y adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes[11]:

Los Acuerdos Marco de Precios, son una herramienta para que el estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales, para:

- Producir economías de escala.
- Incrementar el poder de negociación del Estado.
- Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

Una vez consultado el enlace https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco se se observa que a la fecha se encuentra vigente el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-SNG-IAD-002-2024 para la contratación del Software por Catálogo II que contiene algunos de los servicios requeridos por Fiduprevisora S.A en este proceso. Se sugiere validar si se cumplen la totalidad de las condiciones técnicas requeridas y tener en cuenta que la fecha máxima para colocar órdenes de compra es el 21/11/2027.




[11] https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

5.2. Criterios diferenciales y puntajes adicionales para promover y facilitar el acceso a las MiPymes.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas, y con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

En atención a lo anterior, la Entidad en función de la clasificación empresarial es quien establece el criterio diferencial. Por lo anterior, se procedió a identificar los proveedores cuya actividad económica se relaciona con el objeto a contratar y que participaron en la invitación a cotizar.

| EMPRESA | TAMAÑO |
|---|---|
| ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S. | Microempresa |

La empresa ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S. se encuentra clasificada como MicroEmpresa evidenciando que es posible fijar criterios para MiPymes en el futuro proceso de contratación, teniendo en cuenta que el 25% de las empresas que participaron en el evento de invitación a cotizar se clasifican como MiPymes.

5.3. Criterios diferenciales y puntajes adicionales para promover y facilitar el acceso a emprendimientos y empresas de mujeres.

De acuerdo con la información proporcionada por el Registro Único Empresarial y Social (RUES), del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 el 47,6% son mujeres y, del total de las sociedades, solo el 13% son de propiedad femenina.

Cerca del 27% de las empresas que se encuentran principalmente en los segmentos de educación, atención de la salud humana, asistencia social y trabajo doméstico, tienen más del 90% de sus empleos cubiertos por mujeres.

En términos de empleo, de acuerdo con el RUES, el 37% de la fuerza laboral de las empresas en Colombia corresponde a mujeres.



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes., Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

Aunque hay avances en materia normativa en pro del mejoramiento de las condiciones de las mujeres para desempeñarse activa y plenamente en la economía, tal y como es su derecho, aún persisten desigualdades y discriminaciones innegables sobre las cuales es necesario que la sociedad se movilice para garantizar no solo un país más equitativo y justo, sino más próspero. Alcanzar logros en materia de igualdad de género nos beneficia a todos, en el entendido de que el incremento en la participación de las mujeres en la economía implica un aumento en la productividad y en el PIB.

MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL DE LAS EMPRESAS EN COLOMBIA

Según el RUES / Confecámaras, el 37% de la fuerza laboral de las empresas en Colombia es femenina.

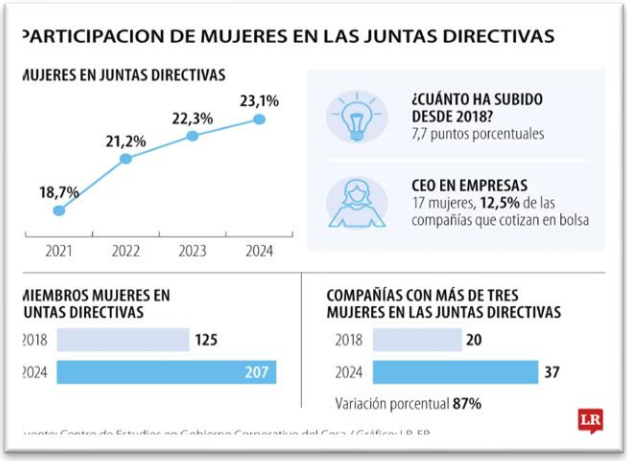
En 2024, había aproximadamente 717.000 empresas dirigidas por mujeres, lo que equivale al 42 % del total de empresas del país. En ese mismo año, se crearon unas 106.000 nuevas empresas lideradas por mujeres, las cuales generaron más de 942.000 empleos.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS Y DECISORIOS

Durante lo corrido de 2025, la participación de mujeres en las juntas directivas de los emisores de valores en Colombia alcanzó un máximo histórico de 25,6%, según datos del Centro de Estudios en Gobierno Corporativo, Cegc, del Cesa.

Estos datos representan un aumento de 2,6 puntos porcentuales en comparación al 2024, cuando se situaba en 23,1%. Por su parte, según el informe actualmente, 220 cargos principales en estos órganos son ocupados por mujeres, 13 más que el año pasado.
En la actualidad, 220 cargos principales en estos órganos son ocupados por mujeres, 13 más que al cierre del año pasado Santiago Velandia Soto

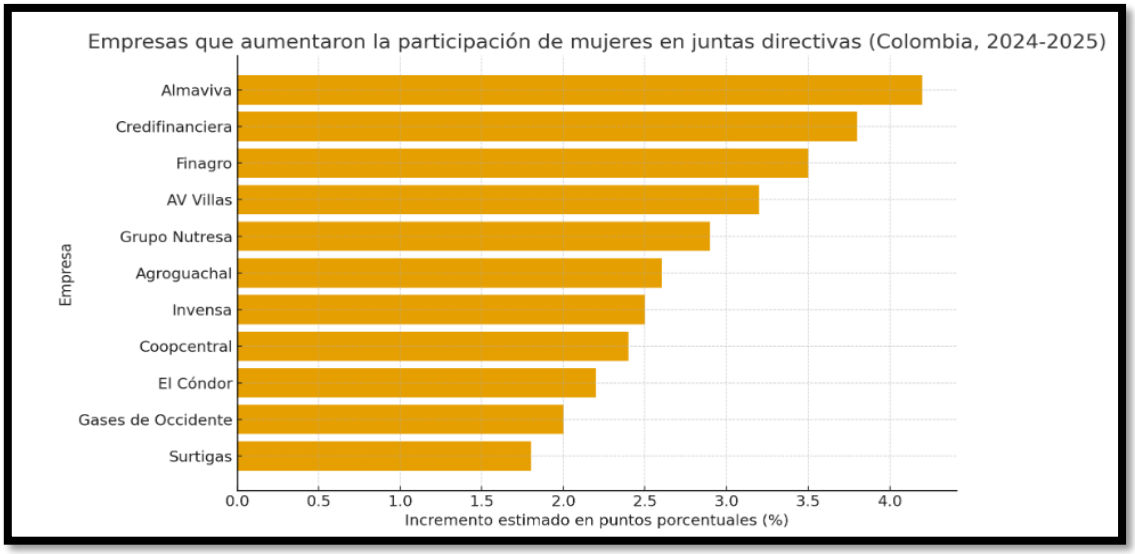
Durante lo corrido de 2025, la participación de mujeres en las juntas directivas de los emisores de valores en Colombia alcanzó un máximo histórico de 25,6%, según datos del Centro de Estudios en Gobierno Corporativo, Cegc, del Cesa.




Estos datos representan un aumento de 2,6 puntos porcentuales en comparación al 2024, cuando se situaba en 23,1%. Por su parte, según el informe actualmente, 220 cargos principales en estos órganos son ocupados por mujeres, 13 más que el año pasado.

“La tendencia se consolida hacia el incremento de la participación de la mujer en posiciones de liderazgo bajo una apuesta consistente y de largo plazo por parte de los tomadores de decisión, lo que refleja el entendimiento del caso de negocio detrás de esta práctica organizacional y la legitimidad de trabajar por el cierre de brechas en nuestra sociedad”, detallaron María Andrea Trujillo y Alexander Guzmán, codirectores del Cegc del Cesa.

A partir de 2018 se empezó a realizar estos espacios de liderazgo de mediciones de la equidad de género, para ese entonces tan solo 15% de los cargos eran ocupados por mujeres, la evolución ha sido constante y estable, pero a un ritmo bastante lento.






DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

Por su parte, para este año se marca un avance notable en el camino hacia el objetivo de alcanzar al menos 30% de representación femenina en juntas directivas en todo el territorio nacional para 2030, meta respaldada por iniciativas como el Club 30%.

El informe de igual manera muestra una reducción en el número de empresas de las cuales sus juntas están conformadas en su totalidad por hombres, pasando de 22,1% en 2024 a 18,6% para 2025. Sin embargo, todavía 24 de las 129 empresas emisoras no cuentan con una representación femenina, y del total de 858 miembros de juntas, solo 220 son mujeres.




Estas son las compañías del Colcap con mayor presencia femenina en juntas directivas. Por otro lado, en esta edición, 44 empresas actualmente alcanzaron o superaron la meta de 30% de participación femenina, lo cual aporta a la importancia de las generaciones y también a lo que significa que nuevas caras femeninas sean reconocidas para ocupar estos cargos, mostrando un avance significativo en comparación con años anteriores.

Además, según se lee en el informe 48 mujeres nuevas se integraron a juntas directivas, un hecho que resalta el recambio generacional y la inclusión de nuevos liderazgos. Firmas como Almaviva, Credifinanciera, Finagro, AV Villas y Grupo Nutresa se encuentran entre las entidades que han impulsado esta transformación de género.

Sin embargo, estos logros no se muestran o se ven reflejados en los cargos más importantes de las compañías colombianas, debido a que tan solo 13,2% de las empresas emisoras tiene a una mujer como CEO, sin mejoras frente al año pasado más allá de la renovación de 18 puestos de liderazgo.



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes., Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que es posible fijar criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el futuro proceso de contratación.

## 6. ESTUDIO DE MERCADO

Para el desarrollo del estudio de mercado se publicó el evento de cotización No. INV 014 2026_LICENCIAMIENTO MICROSOFT en la plataforma de secop II. Adicionalmente, se publicó la invitación en la página web de la entidad y se invitó mediante correo electrónico a empresas que prestan este tipo de servicios. Las empresas interesadas que allegaron sus cotizaciones fueron las siguientes:

- ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S.
- CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
- NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS
- SOFTWAREONE COLOMBIA SAS

### 6.1. Información General de las Empresas

A continuación, se presenta la información general y de contacto de las cuatro (4) empresas que participaron en la invitación a cotizar.

| INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA | ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S. | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S |
|---|---|---|
| NIT | 901.298.536-3 | 800.058.607-2 |
| Dirección | Carrera 16 # 79 - 20 Oficina 402<br>Bogotá D.C. | Cra 16A No. 75-50<br>Bogotá D.C. |
| Persona de contacto | Natalia Jaimes | Luis Guillermo Daza Tovar |
| Teléfono(s) | 300 2018900 - 320 8085641 | 310 2703645 - 601 5462720 |
| Correo electrónico | licitaciones@agtcol.com | ldaza@coem.co |
| Representante Legal | Natalia Andrea Jaimes<br>C.C. No. 1.032.465.539 | Javier Elias Marquez<br>C.C. No. 79.539.870 |
| Sitio Web | https://agtcol.com/ | https://www.controlesempresariales.com/ |

| INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA | NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS | SOFTWAREONE COLOMBIA SAS |
|---|---|---|
| NIT | 900.389.156-5 | 900.478.383-2 |
| Dirección | Cra 15 # 91-30 Piso 4 Edificio Anfora Bogotá D.C. | Autopista Norte Nº 108-27 Torre 3 piso 20 Paralelo 108 Bogotá D.C. |
| Persona de contacto | Nelson Castaño | Fernando Agudelo Barragán |
| Teléfonos | 320 3485107 | 317 3669048 - 312 7928863 |
| Correo electrónico | nelson.castano@noventiq.com | fernando.agudelo@softwareone.com |
| Representante Legal | Melida Del Socorro Coronado Martinez C.C. No. 32.570.854 | Soni Caso P.P. No. YC2496583 |
| Sitio Web | https://noventiq.com/contacts/bogota | https://www.softwareone.com/es-co |

### 6.2. Experiencia Relacionada

Las empresas que participaron en la invitación a cotizar reportaron la siguiente experiencia que guarda relación con el servicio a contratar:

| OFERENTE | Nº | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S. | 1 | EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI | RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES EN LA NUBE DE MICROSOFT DYNAMICS 365 Y MICROSOFT POWER PLATAFORM | 7/09/2023 | 7/11/2023 | $ 500.000.000 |
| | 2 | EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI | RENOVACION SUSCRIPCIÓN EN LA NUBE EN LA PLATAFORMA MICROSOFT DYNAMICS 365 Y MICROSOFT POWER PLATFORM INCLUIDO SOPORTE PERSONALIZADO | 19/11/2024 | 31/12/2024 | $ 275.099.600 |
| | 3 | JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ | ADMINISTRACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA TENAD "CUENTA DE MICROSOFT 365", DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y ADQUISICIÓN DE (3) TRES TERAS DE ESPACIO EXTRA FILE STORAGE EN SHAREPOINT. | 30/09/2024 | 29/09/2025 | $ 255.194.000 |
| | 4 | ESCUELA MILITAR | LA ADQUISICIÓN (RENOVACIÓN) DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025 | 15/10/2025 | 30/11/2025 | $ 69.356.050 |
| | 5 | UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS | RENOVAR LICENCIAMIENTO DE POWERBI PRO PARA LA UBPD | 21/11/2025 | 20/12/2025 | $ 29.499.100 |



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes., Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

| OFERENTE | N° | EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA FIN | VALOR TOTAL EJECUTADO IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 6 | EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI | RENOVACION SUSCRIPCIÓN EN LA NUBE EN LA PLATAFORMA MICROSOFT DYNAMICS 365 Y MICROSOFT POWER PLATFORM | 25/11/2025 | 31/12/2025 | $ 140.214.972 |
| CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | 1 | POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. | NO INDICA | 16/09/2022 | 30/06/2023 | $ 2.258.682.660 |
| | 2 | MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. | NO INDICA | 26/09/2024 | 01/10/2024 | $ 4.697.483.347 |
| | 3 | EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. | NO INDICA | 14/12/2023 | 12/12/2024 | $ 23.621.615.047 |
| NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS | 1 | FRIGORIFICO METROPOLITANO S.A.S | ADQUISION DE CONTRATO DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT EAS Y VALORES AGREGADOS | 12/01/2022 | 31/12/2025 | USD 1.189.234 |
| | 2 | COMCEL S.A | CONTRATO PARA EL LICENCIAMIENTO DE SOFWARE Y PRESTACIONES DE SERVICIOS | 05/03/2023 | 04/05/2026 | USD 11.336.702 |
| | 3 | CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA | RENOVAR EL LICENCIAMIENTO MICROSOFT BAJO LA MODALIDAD EA (MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT) REQUERIDAS POR LA ENTIDAD, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA. | 16/02/2023 | 30/12/2024 | $ 3.102.910.876 |

La empresa SOFTWAREONE COLOMBIA SAS no aportó relación de experiencia o certificaciones de experiencia en su cotización.

6.3. Indicadores Financieros

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional buscan establecer condiciones mínimas para que el interesado cumpla oportuna y cabalmente el objeto contractual, a continuación, se presenta la situación financiera de las empresas que participaron en la invitación a cotizar.

| INDICADOR | ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S. | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S |
|---|---|---|
| Índice de Liquidez | 2,71 | 1,43 |
| Nivel de Endeudamiento | 25,82% | 60,84% |
| Capital de Trabajo | $526.267.065,00 | $88.376.666.000,00 |
| Patrimonio | $1.363.387.819,00 | $135.138.704.000,00 |
| Rentabilidad sobre patrimonio | 0,20 | 0,29 |
| Rentabilidad sobre activos | 0,15 | 0,11 |



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes,, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

| INDICADOR | NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS | SOFTWAREONE COLOMBIA SAS |
|---|---|---|
| Índice de Liquidez | 1,59 | 1,23 |
| Nivel de Endeudamiento | 97,58% | 94,24% |
| Capital de Trabajo | $21.078.563.000,00 | $46.088.219.000,00 |
| Patrimonio | $1.379.918.000,00 | $15.159.452.000,00 |
| Rentabilidad sobre patrimonio | 5,29 | 0,39 |
| Rentabilidad sobre activos | 0,13 | 0,02 |

Las cifras corresponden a los estados financieros enviados por las empresas con corte a diciembre 2025.

Los índices para evaluar la capacidad financiera se encuentran en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 de Decreto 1082 de 2015 y deben entenderse de la siguiente manera:

**Índice de Liquidez**, determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Fórmula:

$$IL = \frac{Activo\ Corriente\ (AC)}{Pasivo\ Corriente\ (PC)}$$

**Índice de Endeudamiento**, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Fórmula:

$$NE = \frac{Pasivo\ Total\ (PT)}{Activo\ Total\ (AT)}\ X\ 100$$

**Capital de trabajo**, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Formula:

$$CT = \ Activo\ Corriente\ (AC) - Pasivo\ Corriente\ (PC)$$

**Patrimonio,** mide la cantidad de recursos propios del proponente.

Fórmula:

$$P = \ Activo\ Total\ (AT) - Pasivo\ Total\ (PT)$$

**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

**Rentabilidad sobre patrimonio**, determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Fórmula:

$$RP = \frac{Utilidad\ Operacional\ (UO)}{Patrimonio\ (P)}$$

**Rentabilidad sobre activos**, determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Fórmula:

$$RA = \frac{Utilidad\ Operacional\ (UO)}{Activo\ Total\ (AT)}$$

## 6.4. Matriz de Riesgos

| N° | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCION | CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACION DEL RIESGO | CATEGORIA | A QUIEN SE LE ASIGNA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Interna | Planeación | Operacional | No contar con el presupuesto para la adquisición del bien y/o servicio | -No adquisición del bien y/o servicio<br>-Demoras en el inició de la etapa de selección | 3 | 3 | 6 | Alto | Entidad |
| 2 | Interna | Planeación | Operacional | Errores en los pliegos de condiciones y/o en la invitación a cotizar | -Demoras en la adjudicación del contrato<br>-Adquirir productos o servicios que no satisfacen las necesidades del área usuaria<br>-Reprocesos | 3 | 2 | 5 | Medio | Entidad |
| 3 | Externo | Ejecución | Operacional | Incumplimiento en las especificaciones técnicas contratadas | Afectación en la calidad del producto y/o servicio | 4 | 4 | 8 | Extremo | Contratista |
| 4 | Externo | Ejecución | Operacional | No cumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios contratados | Incumplimiento del contrato | 3 | 3 | 6 | Alto | Contratista |

## 6.5. Análisis de Precios

A continuación, se presentan los valores unitarios cotizados, para los servicios requeridos por parte de cada una de las empresas que participaron en la invitación a cotizar, en las condiciones requeridas por la Entidad:

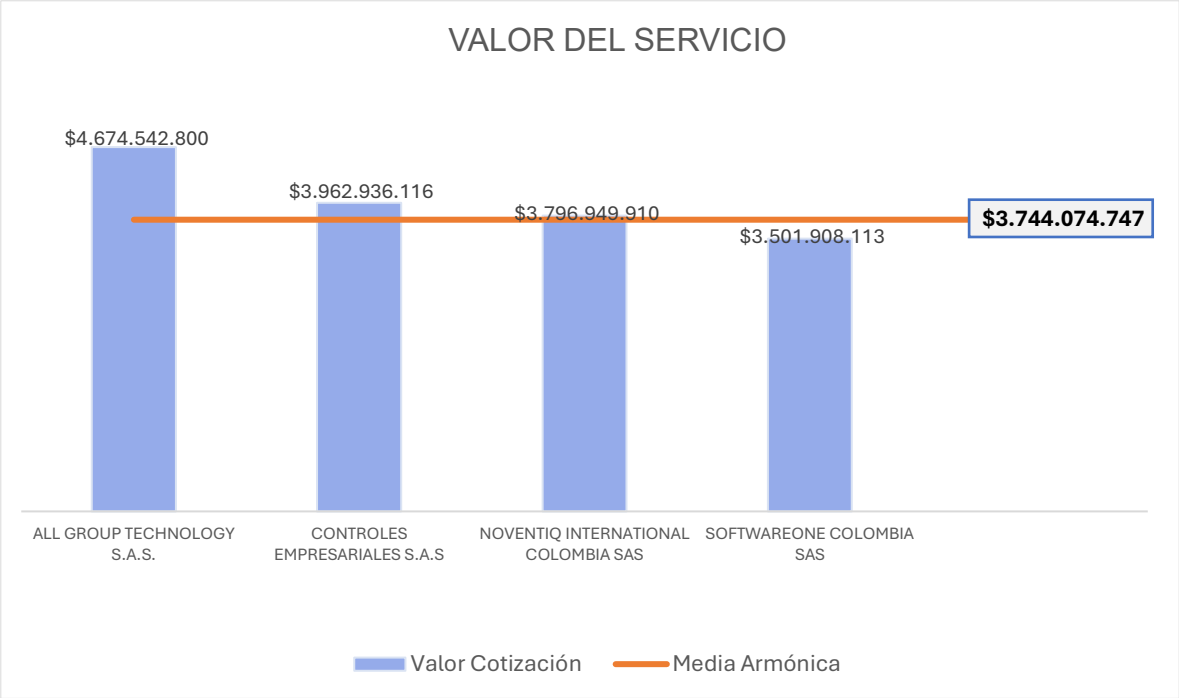
| CÓDIGO | LICENCIA | CANTIDAD | ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S. | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S |
|---|---|---|---|---|
| AAD-33204 | M365 E3 Unified Sub Per User | 550 | $ 1.544.400,00 | $ 1.278.966,00 |
| AAD-33168 | M365 E5 Unified Sub Per User | 1.550 | $ 2.376.000,00 | $ 1.967.640,00 |
| 83I-00001 | M365 Copilot Sub Add-on | 20 | $ 1.188.800,00 | $ 1.311.760,00 |
| HWN-00002 | Visio P1 Sub Per User | 5 | $ 198.000,00 | $ 218.626,00 |
| TQA-00001 | Exchange Online P2 Sub Per User | 200 | $ 316.800,00 | $ 349.802,00 |
| 7SY-00002 | Planner & Project P5 Sub Per User | 30 | $ 1.188.800,00 | $ 1.311.760,00 |
| NK4-00002 | Power BI Pro Sub Per User | 30 | $ 554.400,00 | $ 612.154,00 |
| GTQ-00002 | Power BI PREMIUM EM1 Sub | 2 | $ 950.400,00 | $ 27.328.333,00 |

| CÓDIGO | LICENCIA | CANTIDAD | NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS | SOFTWAREONE COLOMBIA SAS* |
|---|---|---|---|---|
| AAD-33204 | M365 E3 Unified Sub Per User | 550 | $ 1.225.380,00 | $ 1.130.190,10 |
| AAD-33168 | M365 E5 Unified Sub Per User | 1.550 | $ 1.885.260,00 | $ 1.738.729,98 |
| 83I-00001 | M365 Copilot Sub Add-on | 20 | $ 1.256.580,00 | $ 1.159.142,91 |
| HWN-00002 | Visio P1 Sub Per User | 5 | $ 209.430,00 | $ 193.206,10 |
| TQA-00001 | Exchange Online P2 Sub Per User | 200 | $ 335.010,00 | $ 309.111,02 |
| 7SY-00002 | Planner & Project P5 Sub Per User | 30 | $ 1.256.580,00 | $ 1.159.142,91 |
| NK4-00002 | Power BI Pro Sub Per User | 30 | $ 586.560,00 | $ 540.952,10 |
| GTQ-00002 | Power BI PREMIUM EM1 Sub | 2 | $ 26.181.480,00 | $ 24.149.076,03 |

* El valor de la cotización presentada por SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S., originalmente expresado en dólares, fue convertido a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada para el 13 de agosto de 2026, correspondiente a $3.123,28 COP/USD, con el fin de garantizar la homogeneidad en el análisis económico y la comparabilidad de las cotizaciones recibidas dentro del estudio de mercado.

Con el fin de estimar el valor de cada servicio se aplicó la media armónica sobre el valor unitario de la totalidad de las cotizaciones recibidas, (se excluyó el valor de la cotización de la empresa ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S. ya que su certificación de Microsoft en CSP no cumple con lo requerido por la entidad en el presente proceso) y se multiplicó por la cantidad requerida de cada ítem, obteniendo el siguiente resultado:

| CÓDIGO | LICENCIA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ESTIMADO | VALOR TOTAL ESTIMADO |
|---|---|---|---|---|
| AAD-33204 | M365 E3 Unified Sub Per User | 550 | $ 1.208.332 | $ 664.582.457 |
| AAD-33168 | M365 E5 Unified Sub Per User | 1.550 | $ 1.858.982 | $ 2.881.422.409 |
| 83I-00001 | M365 Copilot Sub Add-on | 20 | $ 1.239.233 | $ 24.784.664 |
| HWN-00002 | Visio P1 Sub Per User | 5 | $ 206.545 | $ 1.032.723 |
| TQA-00001 | Exchange Online P2 Sub Per User | 200 | $ 330.439 | $ 66.087.816 |
| 7SY-00002 | Planner & Project P5 Sub Per User | 30 | $ 1.239.233 | $ 37.176.997 |
| NK4-00002 | Power BI Pro Sub Per User | 30 | $ 578.366 | $ 17.350.990 |
| GTQ-00002 | Power BI PREMIUM EM1 Sub | 2 | $ 25.818.345 | $ 51.636.690 |
| | | | **VALOR TOTAL** | **$ 3.744.074.747** |




## 7. PRESUPUESTO OFICIAL

En atención al análisis realizado, se establece que el valor total del presupuesto para el servicio requerido en el presente proceso asciende a la suma de **TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.744.074.747,00)** IVA incluido, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

## 8. CONCLUSIONES

Una vez consultado el enlace https://www.colombiacompra.gov.co/ se observa que a la fecha se encuentra vigente el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-SNG-IAD-002-2024 para la contratación del Software por Catálogo II que contiene algunos de los servicios requeridos por Fiduprevisora S.A en este proceso. Se sugiere validar si se cumplen la totalidad de las condiciones técnicas requeridas y tener en cuenta que la fecha máxima para colocar órdenes de compra es el 21/11/2027.




Se concluye que existe pluralidad de oferentes que pueden garantizar la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la entidad, teniendo en cuenta que la mayoria de las empresas que participaron en el estudio de mercado reportaron experiencia en la ejecución de este tipo de contratos, la cual fue verificada con la herramienta MAE de Colombia Compra Eficiente. No obstante, no son muchos los proveedores que cuentan con la certificación Licensing Solutions Partner (LSP) emitida por Microsoft requerida por la entidad en el presente proceso.

En función de los criterios de clasificación empresarial se puede estudiar la opción de establecer criterios diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las MiPymes en el proceso de selección, debido a la existencia de proveedores que pueden prestar el servicio. De las empresas que participaron en el estudio de mercado, una (a) está clasificadas como MicroEmpresa.

La totalidad de los proveedores que participaron en el estudio de mercado cotizó los servicios requeridos sin IVA, bajo el tratamiento de servicios excluidos de IVA por concepto de computación en la nube (cloud computing), conforme al numeral 21 del artículo 476 del Estatuto Tributario. En consecuencia, para efectos del presente estudio de sector, se adoptan los valores cotizados sin IVA como referencia para la estimación del presupuesto, dada la uniformidad del tratamiento tributario reportado por el mercado.

Con el ánimo de que el proceso tenga en cuenta las mejores prácticas adelantadas por otras entidades, a continuación, se hará referencia de aquellos requerimientos adicionales que pueden conllevar a la consecución de elementos de alta calidad y que sean la mejor respuesta a las necesidades de la Entidad:

- ✓ GGGarantizar que el proveedor incluya programas continuos de capacitación, acompañamiento y transferencia de conocimiento técnico y funcional para el personal de la entidad, con el fin de maximizar el aprovechamiento de la tecnología y las herramientas disponibles.

- ✓ Se sugiere evaluar la conveniencia de definir un equipo mínimo de trabajo que garantice la idoneidad del personal para prestar el servicio en las condiciones requeridas por la Entidad.

- ✓ Se sugiere tener en cuenta que el valor del servicio puede variar debido a fluctuaciones drásticas derivadas del precio de referencia del dólar.

Se evidencia en procesos adelantados por las demás entidades consultadas que se incluyen como ponderables algunos de los siguientes servicios agregados sin costo para la Entidad: Mayor número de horas de asesoría, capacitación o entrenamiento, inventario de licenciamiento o licenciamientos adicionales, entre otros.

En consecuencia, se informa a la Dirección de Infraestructura de la Vicepresidencia de Tecnología e Información que luego del análisis que se realice del presente estudio y teniendo en cuenta el rango de valores propuestos, se debe validar que la contratación se encuentre incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y garantizar la disponibilidad presupuestal previo a solicitar la contratación del servicio. Esto conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de Bienes y Servicios de la Entidad y en los procedimientos implementados dentro de la contratación de Fiduprevisora S.A. en posición propia.

ANEXOS

- Anexo No.1: Invitación a cotizar.
- Anexo No. 2: ANS.

Elaboró: R. Álvarez – Profesional Gerencia de Adquisiciones & Contratos.
Revisó: Andrea Carolina Bravo – Directora de Contratos Empresa.
Revisó: Stefania Gutierrez Arcila - Gerente de Adquisiciones & Contratos.
Fecha: 13 de agosto de 2026.

Aprobación Área Usuaria: _____

Nombre: Hollman Andres Suescún M.



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C, PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes., Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

**“Defensoría del Consumidor Financiero**: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.